

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE MANTENCION Y OPERACION DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA" ID 2490-53-LR22
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 602 DE 9 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 759 DE 3 DE JUNIO DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE JUNIO DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

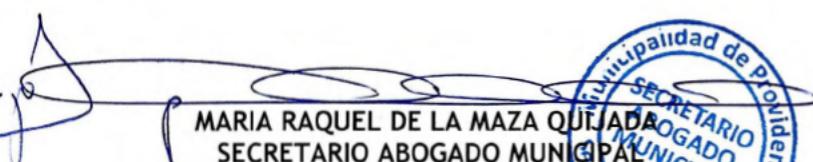
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 8 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$3.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1.- ADEL CONSTRUCCIONES SPA, RUT: 76.808.385-1	SI	-----	SI	SI	NO
2.- FUENTES DE AGUA LAS CONDES S A, RUT: 99.543.490-3	SI	SI	-----	SI	NO
3.- FRANCISCO OTEIZA Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 77.978.170-4	SI	SI	-----	SI	NO
4.- JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS, RUT: 9.211.634-4	SI	SI	-----	SI	NO
5.- SYS ASOCIADOS SPA, RUT: 76.494.601-4	SI	-----	SI	SI	NO
6.- RESTAURACIONES AHUMADA SPA, RUT: 76.845.102-8	SI	-----	SI	SI	NO
7.- ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA, RUT: 77.385.080-1	SI	SI	-----	SI	NO
8.- ESPINOSA Y RODRIGUEZ LIMITADA, RUT: 76.005.950-1	SI	-----	SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTE



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE MANTENCION Y OPERACION DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA" ID 2490-53-LR22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 602 DE 9 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 759 DE 3 DE JUNIO DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE JUNIO DE 2022

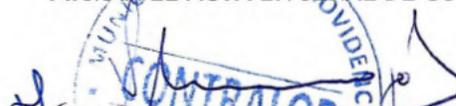
HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 8 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		PROPUESTA TECNICA (FORMATO LIBRE) FORMULARIO N° 3	OFERTA TECNICA FORMULARIO N° 4
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS		
1.- ADEL CONSTRUCCIONES SPA, RUT: 76.808.385-1	SI	SI	SI	SI	SI
2.- FUENTES DE AGUA LAS CONDES S A, RUT: 99.543.490-3	SI	SI	NO	SI	SI
3.- FRANCISCO OTEIZA Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 77.978.170-4	SI	SI	SI	SI	SI
4.- JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS, RUT: 9.211.634-4	SI	SI	SI	SI	SI
5.- SYS ASOCIADOS SPA, RUT: 76.494.601-4	SI	SI	SI	SI	SI
6.- RESTAURACIONES AHUMADA SPA, RUT: 76.845.102-8	SI	SI	SI	SI	SI
7.- ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA, RUT: 77.385.080-1	SI	SI	SI	SI	SI
8.- ESPINOSA Y RODRIGUEZ LIMITADA, RUT: 76.005.950-1	SI	SI	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTE




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE MANTENCION Y OPERACION DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA" ID 2490-53-LR22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 602 DE 9 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 759 DE 3 DE JUNIO DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE JUNIO DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 8 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA FORMULARIO N°5			LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS PARA PILETAS Y FUENTES FORMULARIO N°6
		A.- SERVICIO MANTENCION Y OPERACION VALOR TOTAL MENSUAL IVA INCLUIDO	B.- SERVICIO MANTENCION PREVENTIVA VALOR TOTAL MENSUAL IVA INCLUIDO	C.- VALOR TOTAL ANUAL CONTRATO IVA INCLUIDO	
1.- ADEL CONSTRUCCIONES SPA, RUT: 76.808.385-1	SI	\$ 14.280.000	\$ 1,19	\$ 171.360.001	SI
2.- FUENTES DE AGUA LAS CONDES S A, RUT: 99.543.490-3	SI	\$ 14.875.000	\$ 1.428.000	\$ 179.928.000	SI
3.- FRANCISCO OTEIZA Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 77.978.170-4	SI	\$ 17.052.700	\$ 904.400	\$ 205.536.800	SI
4.- JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS, RUT: 9.211.634-4	SI	\$ 16.433.900	\$ 1.190.000	\$ 198.396.800	SI
5.- SYS ASOCIADOS SPA, RUT: 76.494.601-4	SI	\$ 11.970.210	\$ 374.850	\$ 144.579.050	SI
6.- RESTAURACIONES AHUMADA SPA, RUT: 76.845.102-8	SI	\$ 16.558.850	\$ 1.737.400	\$ 200.443.600	SI
7.- ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA, RUT: 77.385.080-1	SI	\$ 16.874.200	\$ 357.000	\$ 202.847.400	SI
8.- ESPINOSA Y RODRIGUEZ LIMITADA, RUT: 76.005.950-1	SI	\$ 16.160.200	\$ 2.380.000	\$ 233.599.856	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTE


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N° 11372

Antecedentes: Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Ex. N°602 de fecha 09 de mayo de 2022; Decreto Ex. N°759 de fecha 03 de junio de 2022; EX. N°856 de fecha 22 de junio de 2022; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-53-LR22.

PROVIDENCIA, 24 de junio de 2022

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*Ed: Secretaría Municipal
Concejo E.M.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-53-LR22. Es importante mencionar que esta contratación **requiere** aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las bases administrativas generales; mediante Decreto Ex. N°602 de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas; mediante Decreto Ex. N°759 de fecha 03 de junio de 2022, se ratifica aclaración N°1 y se dan respuestas a consultas; mediante Decreto Ex. N°856 de fecha 22 de junio de 2022, se modifica integrante de comisión evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 09 de junio de 2022, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
5	SYS ASOCIADOS SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
7	ASSORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONOMICA	75%
2	OFERTA ECONOMICA LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS	12%
3	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	7%
4	OFERTA TÉCNICA	5%
5	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (75%)	Oferta Económica listado P. unitario (12%)	Experiencia (7%)	Oferta técnica(5%)	Cumplimiento de Requisitos Formales	Total
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	66,51	12	1,4	4,99	1,00	85,9
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	42,25	4,06	0	4,33	1,00	51,64
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA.	36,86	1,05	7	3,74	1,00	49,65



4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	38,24	5,11	7	4,33	1,00	55,68
5	SYS ASOCIADOS SPA	52,50	2,13	0	3,96	1,00	59,59
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	37,95	4,40	1,4	5	1,00	49,75
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	37,25	2,57	0	4,57	1,00	45,39
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	38,89	2,37	0	4,57	1,00	46,83

ORDEN DE PRELACIÓN:

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	85,9	1°
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A.	51,64	4°
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA. LIMITADA	49,65	6°
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	55,68	3°
5	SYS ASOCIADOS SPA	59,59	2°
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	49,75	5°
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	45,39	8°
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	46,83	7°

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-53-LR22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar -salvo mejor parecer- a los siguientes proveedores:

RAZÓN SOCIAL	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
RUT	76.808.385-1
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$ 14.280.000- (impuesto incluido)
MONTO TOTAL DEL CONTRATO 48 MESES	\$ 685.440.000.- (impuesto incluido)
FINANCIAMIENTO	Municipal
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	85,9
PLAZO	48 meses
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Mantención

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Juan González Catalán, RUT. [redacted] perteneciente a la Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Saluda atentamente a Ud.,



 V°B° Jurídica

 V°B° Administración Municipal

 VMR. / CVV.


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 CONTRALOR

 V°B° Alcaldesa

56

1507
 11 2 JUL 2022



LICITACIÓN PÚBLICA

"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES
COMUNA DE PROVIDENCIA"

ID: 2490-53-LR22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 23 de junio de 2022.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-53-LR22.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta; mediante Decreto EX. N°602 de fecha 9 de mayo de 2022, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública, así también se deja establecido la Comisión Evaluadora. Mediante Decreto EX. N°602 de fecha 9 de mayo de 2022, se modifica decreto alcaldicio exento sobre la comisión evaluadora mediante decreto EX N°856 de fecha 22 de junio del 2022 ratifican las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **9 de junio de 2022**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.808.385-1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
2	99.543.490-3	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A
3	77.978.170-4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA.
4	9.211.634-4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS
5	76.494.601-4	SYS ASOCIADOS SPA
6	76.845.102-8	RESTAURACIONES AHUMADA SPA
7	77.385.080-1	ASSORIAS HIDRAULICAS LIMITADA
8	76.005.950-1	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
5	SYS ASOCIADOS SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
7	ASSORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

Observaciones: La comisión de apertura no realizó observaciones respecto de la documentación presentada por los 8 participantes.

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°602 de fecha 9 de mayo de 2022 y se modifica decreto alcaldicio exento sobre la comisión evaluadora mediante decreto EX N°856 de fecha 22 de junio del 2022 se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por las siguientes funcionarias:



NOMBRE	RUT	UNIDAD
Francisco Sepúlveda Valencia	RUT N° 15.399.515-K	Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición
María Susana Contreras Saldívar	RUT N° 7.048.108-1	Dirección de Barrios y Patrimonio
Juan Christian Amenábar Folch	RUT N° 7.334.094-2	Dirección de Atención al Contribuyente

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el punto N°3 de las Bases Administrativas especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por el oferente, a objeto de determinar su admisibilidad técnica y el cumplimiento de requisitos mínimos solicitados para pasar a la etapa de evaluación, en dicha instancia se observó lo siguiente:

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	75%	A Formulario N° 5 Oferta económica "Oferta Económica, para el servicio de mantención Operativa mensual de piletas y de Fuentes de aguas ornamentales (70%): La metodología de evaluación para este ítem se realizaría de acuerdo a lo informado en el formulario N° % "Oferta Económica", y en base a la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 70\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div>
		B. Servicio de mantención preventiva (una vez al año) de la fuente Bustamante (30%): la metodología de evaluación para este ítem se realizar de acuerdo a lo informado en el formulario N°(%) "Oferta Económica", y en base a la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Valor a Evaluar} * 100 * 30\%}{\text{Oferta Valor a Evaluar}}$ </div>
		1. TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE N° A + PUNTAJE N° B) * 75%



<p>OFERTA ECONOMICA LISTADO DE PRECIO UNITARIOS</p>	<p>12%</p>	<p>FORMULARIO N° 6 "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS PILETAS Y FUENTES": a través del cual el proponente oferta los precios unitarios de las partidas que se podrán solicitar eventualmente durante la ejecución del contrato a objeto de corregir, actualizar y/o mejorar la mantención de las 43 piletas y fuentes de agua ornamentales.</p> <p>Cada una de las partidas ítemizadas en este formulario considera la oferta (valor unitario neto), por la provisión, por la instalación, y por la suma de ambos. Además, se señala en columna aparte el porcentaje de incidencia en la evaluación de cada ítem (partida). La evaluación se realizará aplicando la siguiente fórmula de cálculo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Mejor Oferta Valor a Evaluar * 100 * 12% Oferta Valor a Evaluar</p> </div> <p><input type="checkbox"/> Mejor oferta = sumatoria ponderada de menor valor, de la agrupación de partidas a evaluar.</p>														
<p>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</p>	<p>7%</p>	<p>Formulario N°2: Corresponde a la experiencia declarada y acreditada conforme a lo indicado en el punto N° 2, letra B .1 de las presentes bases. Estas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> <th style="text-align: center;">PTJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">100 x 7%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">80 x 7%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">60 x 7%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">40 x 7%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">20 x 7%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PTJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 x 7%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 x 7%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 x 7%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 x 7%	Acredita debidamente 1 experiencias.	20 x 7%	No declara o no acredita debidamente su experiencia	0
DETALLE	PTJE															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 x 7%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 x 7%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 x 7%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 x 7%															
Acredita debidamente 1 experiencias.	20 x 7%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia	0															
<p>OFERTA TECNICA</p>	<p>5%</p>	<p>Formulario N° 3 "Oferta técnica" (5%), de acuerdo a lo declarado considerando la remuneración líquida mensual mínima de un operario. La mejor remuneración ofertada (mayor en monto) recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Remuneración líquida mensual a evaluar * 100 * 5% Mayor remuneración líquida mensual ofertada</p> </div>														
<p>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES</p>	<p>1%</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega del 100% de los documentos administrativos requeridos dentro del plazo original y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td style="text-align: center;">100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega del 100% de los documentos administrativos requeridos dentro del plazo original y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega del 100% de los documentos administrativos requeridos dentro del plazo original y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

En caso de producirse empates en la evaluación final de la oferta, estos se resolverán aplicando el procedimiento descrito en el punto 6.1.1 de las bases administrativas generales

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (70%):

4.1.1 OFERTA ECONOMICA VALOR SERVICIO DE MANTENCIÓN OPERATIVA MENSUAL DE PILETAS Y DE FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	\$ 14.280.000	83,83	58,68
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	\$ 14.875.000	80,47	56,33
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA.	\$ 17.052.700	70,20	49,14
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	\$ 16.433.900	72,84	50,99
5	SYS ASOCIADOS SPA	\$ 11.970.210	100	70
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	\$ 16.558.850	72,29	50,60
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	\$ 16.874.200	70,94	49,66
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	\$ 16.160.200	74,07	51,85

4.1.2 OFERTA ECONOMICA VALOR SERVICIOS DE MANTENCION PREVENTIVA FUENTE BUSTAMANTE 30%



N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (30%)
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	\$ 1	100	30
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	\$ 1.428.000	0	0
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA.	\$ 904.400	0	0
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	\$ 1.190.000	0	0
5	SYS ASOCIADOS SPA	\$ 374.850	0	0
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	\$ 1.737.400	0	0
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	\$ 357.000	0	0
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	\$ 2.380.000	0	0

OFERTA ECONOMICA TOTAL PUNTAJE A+B * 75%

N°	Oferente	VALOR A + B	Puntaje Ponderado (75%)
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	88,68	66,51
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	56,33	42,25
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA.	49,14	36,86
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	50,99	38,24
5	SYS ASOCIADOS SPA	70	52,50
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	50,60	37,95
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	49,66	37,25
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	51,85	38,89

LISTADO DE PRECIO UNITARIOS 12%

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (12%)
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	\$ 12.485.690	100	12
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	\$ 36.871.700	33,86	4,06
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA.	\$ 142.955.998	8,73	1,05
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	\$ 29.322.100	42,58	5,11
5	SYS ASOCIADOS SPA	\$ 70.459.509	17,72	2,13
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	\$ 34.088.548	36,63	4,40
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	\$ 58.191.620	21,46	2,57
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	\$ 63.142.122	19,77	2,37

Cabe señalar que, según lo estipulado en la pauta de evaluación de las BAE, la comisión Evaluadora revisó cada una de las listas de los precios unitarios, sumando los precios ofertados con asteriscos, siendo ese cálculo el considerado para el puntaje.

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (7%):

Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°2. B.1 "Antecedentes Técnicos", la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, se resume como sigue:

 ADEL CONSTRUCCIONES SPA.

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
1	Municipalidad de Providencia	Contrato de Mantenimiento de Pileta y Fuentes	3 AÑOS 2019-2022	Contrato N°70

 FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A.

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
1	CLC	Mantenimiento Piletas y cascadas	1 mes 2016	Factura N°59
2	Andina	Mejoras de reparación y mantenimiento Pileta Cascada	2017	Factura N°169
3	Hotel Costanera	Mantenimiento y puesta en marcha	2018	OC N°4400027963
4	Euroconstructora	Mantenimiento y puesta en marcha	2018	OC N°2416
5	I. Municipalidad de Osorno	Mantenimiento de pileta Plaza de Armas	2019	OC N°2297-3136-SE19

 FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA.

Nº	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
1	Soc. Concesionaria Costanera Norte S.A	Mantención de áreas verdes y fuentes de agua	Desde 01-08-2006 hasta 31-12-2022	Certificado de experiencia
2	Municipalidad de Providencia	Mantención y Operación de Fuente Bicentenario	Desde 10-01-2018 hasta 09-01-2020	Certificado de experiencia
3	Municipalidad de Providencia	Mantención y Operación Fuente Bicentenario	Desde 09-01-2011 hasta 08-01-2016	Certificado de experiencia
4	Municipalidad de Providencia	Mantención y Operación Fuente Parque Bustamante	Desde 08-09-2008 hasta 07-09-2016	Certificado de experiencia
5	Municipalidad de Providencia	Instalación partes y piezas acero inoxidable Fuente Bicentenario	Desde 01-10-2015 hasta 01-11-2015	Certificado de experiencia

 JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS

Nº	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
1	TECHNOFITNESS	Mantención centro acuático Estadio Nacional	02-2017 hasta 02-2018	Formulario N° PDF
2	Comunidad Edificio jardines de Antonio Varas	Mantención piscina	01-2020 hasta la fecha	Formulario N°2 PDF
3	Comunidad Edificio Alto San Carlos	Mantención piscina	06-2021 hasta la fecha	Formulario N°2 PDF
4	Comunidad Edificio Nueva Franklin	Mantención piscina	11-2020 hasta la fecha	Formulario N°2 PDF
5	Comunidad Edificio Cumbres de Colon	Mantención piscina	11-2019 hasta la fecha	Formulario N°2 PDF

 SYS ASOCIADOS SPA

Nº	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
1	No presenta formulario 2			
2				
3				
4				
5				

 RESTAURACIONES AHUMADA SPA

Nº	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
1	Constructora Bravo Izquierdo	Subcontrato de elementos patrimoniales dentro el proyecto estacionamientos Pedro de Valdivia incluidas las partidas e elementos patrimoniales, balastradas y fuentes de agua.	2014-2016	Certificado
2				
3				
4				
5				

 ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA

Nº	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
1	No presenta formulario 2			
2				
3				
4				
5				


 ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
1	No presenta formulario 2			
2				
3				
4				
5				

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

N°	Oferente	Total Experiencias	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (7%)
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	1	20	1,4
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	0	0	0
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA.	5	100	7
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	5	100	7
5	SYS ASOCIADOS SPA	0	0	0
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	1	20	1,4
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	0	0	0
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	0	0	0

4.3 OFERTA TECNICA (5%):

4.3.1 Remuneración líquida (5%)

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (5%)
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	\$ 600.000	99,82	4,99
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	\$ 450.000	86,54	4,33
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA.	\$ 450.000	74,86	3,74
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	\$ 520.000	86,51	4,33
5	SYS ASOCIADOS SPA	\$ 475.600	79,12	3,96
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	\$ 601.100	100	5
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	\$ 550.000	91,50	4,57
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	\$ 550.000	91,50	4,57

4.3.2 PUNTAJE FINAL CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION (15%)

1.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	SI	100,00	1,00
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	SI	100,00	1,00
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA.	SI	100,00	1,00
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	SI	100,00	1,00
5	SYS ASOCIADOS SPA	SI	100,00	1,00
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	SI	100,00	1,00
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	SI	100,00	1,00
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	SI	100,00	1,00

1.2 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (75%)	Oferta Económica listado P. unitario (12%)	Experiencia (7%)	Oferta técnica(5%)	Cumplimiento de Requisitos Formales	Total
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	66,51	12	1,4	4,99	1,00	85,9
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A	42,25	4,06	0	4,33	1,00	51,64
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA.	36,86	1,05	7	3,74	1,00	49,65



4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	38,24	5,11	7	4,33	1,00	55,68
5	SYS ASOCIADOS SPA	52,50	2,13	0	3,96	1,00	59,59
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	37,95	4,40	1,4	5	1,00	49,75
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	37,25	2,57	0	4,57	1,00	45,39
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	38,89	2,37	0	4,57	1,00	46,83

1.3 PRIORIDAD DE ADJUDICACION

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	ADEL CONSTRUCCIONES SPA	85,9	1°
2	FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A.	51,64	4°
3	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA. LIMITADA	49,65	6°
4	JAIME EDUARDO LOPEZ AVALOS	55,68	3°
5	SYS ASOCIADOS SPA	59,59	2°
6	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	49,75	5°
7	ASESORIAS HIDRAULICAS LIMITADA	45,39	8°
8	ESPINOSA RODRIGUEZ LIMITADA	46,83	7°

2. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Sobre la base de los antecedentes recopilados, estudiados y analizados, según lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, se evaluaron las propuestas presentadas por los siguientes oferentes: Adel Construcciones SPA, Fuentes de Agua Las Condes S.A., Francisco Oteiza y Compañía Ltda., Jaime Eduardo López Avalos, SYS Asociados SPA, Restauraciones Ahumada SPA, Asesorías Hidráulicas Limitada y Espinosa Rodríguez Limitada.

Una vez aplicada la pauta de evaluación, de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas Especiales y habiendo cumplido todos los requisitos y exigencias considerados para la evaluación, podemos concluir que, de las ocho ofertas, la propuesta de la empresa **Adel Construcciones SPA** obtiene el mayor puntaje. Si bien no es la oferta más económica en la mensualidad, es la oferta que en el listado de precio unitario le da un mayor puntaje ponderado a la oferta que obtiene el segundo lugar (*), así también obtiene el mayor puntaje en la oferta económica total puntaje (A+B)

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA ID: 2490-53-LR22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

RAZÓN SOCIAL	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
RUT	76.808.385-1
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$ 14.280.000- (impuesto incluido)
MONTO TOTAL DEL CONTRATO 48 MESES	\$ 685.440.000.- (impuesto incluido)
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la fecha del Acta de inicio del servicio hasta 48 meses después

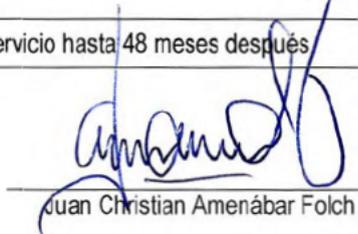
En constancia, firma la Comisión Evaluadora:


Francisco Javier Sepúlveda Valencia

Dirección de Medio Ambiente, Aseo,
Ornato y Mantenición


María Susana Contreras Saldivar

Dirección de Barrios y Patrimonio


Juan Christian Amenábar Folch

Dirección de Atención al
Contribuyente

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

1

FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
NOMBRE DE FANTASÍA	:	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
RUT	:	76.808.385-1
DIRECCIÓN	:	RIQUELME 2026. SAN RAMON
TELÉFONO	:	999188298
E - MAIL	:	INFO@ADELCONSTRUCCIONES.COM
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	EMPRESA EN UN DIA. 11-12-2017
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	PATRICIA CACERES FERNANDEZ
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	SOCIEDAD POR ACCIONES
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	PATRICIA CACERES FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL	:	PATRICIA CACERES FERNANDEZ
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████

DURACIÓN	:	INDEFINIDA
----------	---	------------

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos



FORMULARIO N°2
(ANEXO TECNICO)

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	“SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA”
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.808.385-1

I. RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS

A través del cual el oferente declara su experiencia en Servicios de Mantenición y Operación de Piletas y Fuentes de Aguas Ornamentales, en contratos ejecutados desde el año 2016 en adelante (ya sean vigentes o finalizados), que den cuenta de la prestación "ininterrumpida del servicio por periodos de a lo menos 12 meses".

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	MANTENCIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE LA COMUNA	2019- 2022	CONTRATO

Para que el oferente obtenga el puntaje máximo en el criterio "EXPERIENCIA", basta con que declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PATRICIA CACERES
Nombre del oferente	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08-06-2022



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

FORMULARIO N°3
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA "
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.808.385-1

El servicio considerará la operación, mantención y revisión permanente de las 43 piletas y fuentes de sus sistemas eléctricos, hidráulicos, iluminación, aseo y limpieza de superficie, fondo, instalaciones y empalmes eléctricos. Asimismo, se mantendrá toda la infraestructura (tableros eléctricos, tapas de cámaras, muretes, revestimientos, bordes, etc.), incluyendo tanto, el suministro de energía eléctrica como la mantención del agua de calidad apropiada.

PROGRAMA DE MANTENCIÓN OPERATIVA FUENTE BUSTAMANTE

DIARIO	<ol style="list-style-type: none">1.- Limpiar elementos flotantes y sumergidos (sin vaciado de estanque), de forma manual2.- Verificar el nivel del agua correcto, definido por su situación respecto de la posición del conducto del rebosadero.3.- Limpiar sólidos y gruesos de los canastillos de aspiración, de forma manual4.- Limpieza y revisión de todos los repartidores de agua5.- Limpieza de filtros y canastillos de Electrobombas.6.- Mantener los parámetros de tratamiento del agua de acuerdo a: Turbidez: < 0,5 Unidad Nefelométrica de Turbidez (NTU); Control de Algas; Ajuste Tendencia Incrustante / Corrosiva.7.- Retiro de avisos publicitarios y grafitis en todas las infraestructuras y partes (tableros eléctricos, tapas de cámaras, muretes, revestimientos, bordes, asientos, etc.).8.- Mantener ajustado los parámetros de caudales de las boquillas del piso de forma manual
SEMANAL	<ol style="list-style-type: none">1.- Aspiración de sólidos decantados en el fondo de la fuente, mediante el uso del sistema de filtración; y realizar la limpieza de los cristales de las luminarias, eliminando los depósitos sólidos sobre las mismas (de forma manual).



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

	<p>2.- Revisar el estado funcionamiento de los elementos que componen el tablero eléctrico, a fin de que se encuentre en óptimas condiciones.</p> <p>3.- Cambio y control de inicio y término de funcionamiento, según necesidad.</p> <p>4.- Revisión del sistema hidráulico, a fin de que se mantengan en óptimas condiciones, e informar oportunamente cualquier hecho que afecte el buen funcionamiento.</p> <p>5.- Verificación instrumental y sensorial del funcionamiento de grupos de electrobombas, de acuerdo con el procedimiento y frecuencia establecido por el fabricante en su Manual de Operación.</p> <p>6.- verificación y revisión general de luminarias, a fin de prever posibles filtraciones de los pasa cables, la ausencia de condensación yagua en interior de los porta lámparas.</p>
MENSUAL	<p>1.- Verificar de los cuadros eléctricos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presión de los contactos y protección de los mismos.- Ausencia de humedad.- Comprobación de maniobra de magneto-térmicos y contactares.- Ajuste de reloj horario (programador).- Control de calentamiento en canaletas de conexión y en el conjunto.- Revisión de contactos de maniobra.- Revisión y pruebas de tomas de tierra.- Medidas de consumo nominales de los receptores.- Actuación correcta de diferenciales y reloj horario.- Medida de la resistencia de aislamiento del sistema eléctrico respecto a tierra.
ANUAL	<p>1.- Revisión y mantenciones comunes a electrobombas (las propias del desgaste por el uso en el tiempo).</p>



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

PROGRAMA DE MANTENCIÓN PREVENTIVA FUENTE BUSTAMANTE

Para la mantención preventiva (semestral) de la Fuente Bustamante se realizará previa coordinación y autorización de la IMC (en cuanto al inicio de las labores)

Se considera el vaciado de la fuente mediante bombas de superficie. Una vez vaciada se considera lo siguiente:

- Verificación en obras civiles: Vaciado, lavado y limpieza de paredes y piso de la fuente con aplicación de agua a alta presión; Revisión de estanqueidad de juntas en toda la superficie de la fuente ; Verificación del estado general de los asientos de hormigón.
- Verificación y mantenimiento de equipos hidráulicos: Limpieza, revisión y tratamiento de eliminación de sarro y/o durezas que se pueden incrustar en la red de distribución del agua, para esto se ocupara cloro; Verificación de sellos mecánicos de grupos de motor y bomba; Limpieza de filtros, cambios de arena y/o cuarzo.
- Verificación del estado del sistema de iluminación: considera la verificación y revisión general de focos subacuáticos de 12 volt. y sistema de distribución eléctrica, sellos y otros.
- Iluminación: Se considera medir la resistencia de aislamiento; Reposición de lámparas (focos) fundidas, pagadas conforme al precio unitario presentado; Prueba, mediciones y análisis de conductores.
- Tableros eléctricos: verificación de los tableros eléctricos interior y exterior, de forma instrumental y manual, lo que considera: Actuación correcta de diferenciales, relés de tensión de defecto y relés de actuación; Revisión del interruptor termo magnético general verificando calentamiento, medidas de consumos, tensiones y resistencia de aislamiento.
- Mantención interior de bóveda: Mantención sistema iluminación y eléctrico (enchufes e iluminación) ; Revisión y mantención bomba sentina ; Revisión y verificación del perfecto funcionamiento y estado general de extractor de aire; Mantención y despeje de tubo de ventilación.



PROGRAMA DE MANTENCIÓN OPERATIVA FUENTES TIPO A Y TIPO B

DIARIO	<ol style="list-style-type: none">1.- Limpieza de elementos flotantes y sumergidos, sin vaciado de estanque.2.- Limpieza de sólidos y elementos de los canastillos de aspiración cuando la pileta y/ o fuente la posea.3.- Comprobación del nivel de agua correcto.
SEMANTAL	<ol style="list-style-type: none">1.- La limpieza de sólidos decantados en el fondo de la fuente y/o pileta, con aspiración, mediante el uso del sistema de filtración, en donde corresponda, y en las piletas de menor tamaño se tendrán que vaciar y lavar.2.- Limpieza de los cristales de las luminarias eliminando los depósitos sólidos sobre las mismas.3.- Se deberá mantener los parámetros de tratamiento del agua.4.- Verificar instrumental y sensorialmente el funcionamiento de grupos electrobombas controlando:5.- Revisión y verificación general del estado y funcionamiento de los elementos que componen el tablero eléctrico.6.- Verificar el arranque y funcionamiento aparente.7.- Mantener ajustado los parámetros de caudales de las boquillas de forma manual.
TRIMESTRAL	<ol style="list-style-type: none">1.- Verificar :<ul style="list-style-type: none">- Presión de los contactos y protección de estos- Ausencia de humedad- Comprobación de maniobra de magneto - térmica, protectores diferenciales, reloj horario, etc.- Control de calentamiento en canaletas de conexión y en el conjunto- Revisión de contactos de maniobra- Revisión de tomas de tierra.- Medidas y pruebas de consumo nominales de los receptores, protector diferencial, contactares, guardas motores, de los relés térmicos y reloj horario (programador).
ANUAL	<ol style="list-style-type: none">1.- Revisión y mantenciones comunes a electrobombas (las propias del desgaste por el uso en el tiempo).
PILETAS CON PECES Y PLANTAS ESPECIALES	<p>Se considera el cuidado y mantención de las plantas acuáticas y alimentación de los peces presentes en las piletas que así lo requieran, conforme a las necesidades de su especie.</p>



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

PROGRAMA DE MANTENCIÓN OPERATIVA FUENTES TIPO C

DIARIO	1.- Limpieza interior y exterior de la pileta.
SEMANAL	1.- Aseo semanal que considera: La limpieza interior y exterior de tableros; Limpieza de filtro; Mantener la calidad del agua, turbidez, color y limpieza superficial. 2.- Verificar las condiciones de los diversos elementos instalados en las piletas, tales como, surtidores, desagües, electrobombas e iluminación según sea el caso. 3.- Supervisar elementos críticos, como: electrobombas, transformadores, tableros eléctricos/electrónicos, según corresponda. 4.- Mantener calibrados/ ajustados los chorros y boquillas a las piletas Juzgado de Policía Local Oriente y Boulevard. 5.- Revisar la estructura de las piletas, a fin de determinar oportunamente la existencia de filtraciones de juntas en general, daños al murete de piedra perimetral, detección de grietas y fisuras (Exterior e Interior). 6.- Retiro de grafitis y avisos publicitarios en toda la infraestructuras y partes (tableros eléctricos, tapas de cámaras, muretes, revestimientos, bordes, etc.).

PERSONAL, VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS

PERSONAL	8 Operarios + 1 Supervisor
VEHICULOS	1 Camioneta, NO es de uso exclusivo de este contrato
MAQUINARIAS	Bomba hidráulica, filtros, cloradores, mangueras, útiles de aseo; químicos y tester; cualquiera necesario para el correcto funcionamiento del contrato.



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

NUMERACION DE LA FUENTE O PILETA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43							
TAMAÑO DE LA FUENTE O PILETA	G	P	P	P	P	M	P	P	G	G	G	M	P	G	G	M	M	P	M	G	G	G	P	P	P	P	P	P	P	P	M	M	P	P	P	P	P	M	P	P	P	P	P	P	P					
FUNCIONES A REALIZAR	RUSTAMANTE	SENTINERO	EL PARQUE	CANCHAL SUR	CANCHAL NORTE	TAPAJOTE AGUA	LOS PILLES	TORNABLA AGUADA	PARRAL INES DE SANCHEZ SUR	NORTE	AUGUSTO BRAHAIÑEZ	EL POETA	J.A.A. REYES	LA PAIS	LOS TUNAMORCON	PUERTA DEL AGUA	RECALUSA	AMBRUJOS DEL RIO	PUELLI	MALMATEJA OBRETE	BENMATEJA PORRETE	SORDALZAMA	BUENA ZARANDA	OPRETELUCO	SUFICA	DAZUANA	LA PEA	MEDIO DE STREET	VILLAS MACCERNA NORTE	LAGARDO FERRETE	LOURETE OBRETE	MOYRANO	TERESA SAJES	TOBALABA	AGUALEN DAVALOS	DIOSOTE ALVARGO	EL PINTOR	LAGO NIAT	RAYUDINA	PIREZ FUENZUE	SANTA ISABEL	SOTERO DEL RIO	VILLAS MACCERNA SUR							
Limpieza elementos fijas y sumideros (en caso de existencia) de forma manual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Verificar el nivel del agua corriente, definido por su situación respecto de la posición del conducto del colector	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Limpieza y revisión de los canchales de aspiración, de forma manual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Limpieza y revisión de todos los repartidores de agua (limpieza de filtros y canchales de electrobombas. Mantener ajustado los parámetros de caudales de las boquillas del paso de forma normal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Mantener los parámetros de tratamiento del agua de acuerdo a: Turbidez y Cl residual. Normativa de Turbidez (NTU). Control de Algas. Ajuste también instantáneo/Corrosiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Revisión de avisos publicitarios y graffiti en todas las infraestructuras y partes (cables eléctricos, logs de cámaras, tuberías, revestimientos, bariles, asientos, etc.) Elaboración de actas de inspección y notificación de incidencias por la BAC y se agende según el grado de afectación al Estado de Preocupación, según necesidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Cuidado y mantenimiento de las plantas acuáticas y alimentación de los peces presentes en estas piletas, conforme a las necesidades de su especie							X																																											
Aspiración de sólidos decantados en el fondo de la fuente mediante el uso del sistema de filtrador, y realizar la limpieza de los cristales de las luminarias, eliminando los depósitos de sales sobre las mismas (de forma manual)	L	L	L	M	M	M	M	J		M	M	M	M	J	J	M	L	L	M	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M		
Revisar el estado de funcionamiento de los elementos que conforman el sistema eléctrico, a fin de que se encuentren en óptimas condiciones	L	L	L	M	M	M	M	J		M	M	M	M	J	J	M	L	L	M	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M		
Cambio y control de nivel y término de funcionamiento, según necesidad	L																																																	
Revisión del sistema hidráulico a fin de que se mantengan en óptimas condiciones, e informar oportunamente cualquier hecho que afecte el buen funcionamiento, los siguientes aspectos: Filtradores de juntas en general, en referencia a un consumo eléctrico anormal de electrobombas, consumo de agua, parámetros físico y químico del agua	L																																																	
Verificación instrumental y visual del funcionamiento de grupos de electrobombas, de acuerdo al procedimiento y frecuencia establecidos por el fabricante en su Manual de Operación, operando (consumo eléctrico, temperatura de motor, ausencia de humedad en motor, presencia de asbesto, revisión a visualizar y rodamientos lubricar)	L	L	L	M	M	M	M	J		M	M	M	M	J	J	M	L	L	M	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M
Verificación y revisión general de luminarias a fin de evitar posibles filtraciones de las partes, la ausencia de contaminación visual en el área de las partes limpiadas	L																																																	

RUTAS DIARIAS
RUTA NARANJA (CUADRANTE PLAZA ITALIA)
RUTA VERDE (CUADRANTE CENTRO PROVIDENCIA)
RUTA LILA (CUADRANTE MUNICIPALIDAD)
RUTA CELESTE (CUADRANTE TOBALABA)

NOTA: LA PROGRAMACION PODRIA REQUERIR MODIFICACIONES, CONFORME A LA NECESIDAD EN TERRENO



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

OTROS

Se considera la ejecución de todas las actividades definidas en las bases técnicas, para dar cumplimiento al contrato.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PATRICIA ANDRES CACERES FERNANDEZ
Nombre de la empresa	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08-6-2022



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO 4

FORMULARIO N°4
(ANEXO TECNICO)

LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACIÓN JURADA

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	:	76.808.385-1

A. DOTACIÓN DE PERSONAL:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera la siguiente dotación de personal, para la prestación del servicio de mantenimiento y operación de piletas y fuentes de aguas ornamentales de la comuna, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.3.1 de las Bases Técnicas:

FUNCIÓN	DOTACIÓN MÍNIMA EXIGIDA EN LAS BASES TÉCNICAS (4.3.1. de las BBTT)	DOTACIÓN OFERTADA
OPERARIOS (para faenas de aseo y mantención)	8	8
SUPERVISOR (responsable de la operación y mantención de piletas y fuentes)	1	1

Nota: A modo de sugerencia se aconseja la incorporación a la dotación mínima del personal, 1 gasfiter y un electromecánico.

B. CONDICIONES DE REMUNERACIONES:

A través del presente formulario detallo la remuneración líquida mensual que considera mi oferta para los trabajadores que se desempeñen como "OPERARIO".

REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL "OPERARIO"	\$600.000.-
---	-------------

Nota (*): La remuneración de los trabajadores que cumplirán las funciones de Operador Jardinero y Operador de Riego, deberán ser igual o superior a \$424.000.- líquido mensual, las ofertas que se presenten por un monto inferior serán declaradas inadmisibles. Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.

Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.

De acuerdo a lo indicado en el punto N°2 letra B.2.C de las bases administrativas especiales, en este formulario he ofertado la remuneración de "UN OPERADOR JARDINERO", considerando que he declarado la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para un trabajador (operario JARDINERO) de jornada completa de acuerdo a la



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO 4

normativa legal vigente. De acuerdo a lo indicado en el Artículo 9 letra B.4 de las bases administrativas, en este formulario he ofertado la remuneración de "UN OPERADOR", considerando que he declarado la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para un trabajador (operador) de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente.

Finalmente declaro que mi oferta considera el reajuste anualmente de las remuneraciones del personal OPERADOR, contado desde el inicio del contrato, a lo menos en la misma variación del IPC, sin perjuicio de las disposiciones, que en materia laboral se dicten durante el transcurso del contrato.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PATRICIA CACERES FERNANDEZ
Nombre del oferente	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	09-06-2022

**FORMULARIO N° 5**
(ANEXO ECONÓMICO)**“SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS
ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA”****“CARTA OFERTA”**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.808.385-1

A continuación, detallo mi oferta económica en caso de adjudicarme la propuesta:

A. VALOR DETALLADO POR EL “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA”.

a	b	c	e	f	c*e*f
ÍTEM	NOMBRE DE PILETA O FUENTE	CANTIDAD DE PILETAS Y FUENTES	VALOR UNITARIO/MES NETO (\$)	IMPUESTO IVA = 19 % (\$)	TOTAL VALOR MENSUAL CON IVA (\$)
1	JUZGADO DE POLICIA PONIENTE	1 (un)	200.000	38000	238.000
2	BALMACEDA ORIENTE	1 (un)	200.000	38000	238.000
3	BALMACEDA PONIENTE	1 (un)	200.000	38000	238.000
4	HOLLEY	1 (un)	200.000	38000	238.000
5	LA ALCALDESA	1 (un)	300.000	57000	357.000
6	AMBROSIO DEL RÍO	1 (un)	200.000	38000	238.000
7	ALCALDE DÁVALOS (CANAL 13)	1 (un)	200.000	38000	238.000
8	LA KIKA	1 (un)	200.000	38000	238.000
9	NUEVA ZELANDIA	1 (un)	200.000	38000	238.000
10	ROCALLOSA	1 (un)	300.000	57000	357.000
11	PUERTA DEL AGUA	1 (un)	300.000	57000	357.000
12	PQ. INÉS DE SUÁREZ NORTE	1 (un)	200.000	38000	238.000
13	PQ INÉS DE SUÁREZ SUR	1 (un)	200.000	38000	238.000
14	VICUÑA MACKENNA NORTE	1 (un)	150.000	28500	178.500
15	VICUÑA MACKENNA SUR	1 (un)	150.000	28500	178.500



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO N°5

16	JORGE PRAT	1 (un)	300.000	57000	357.000
17	LOS ENAMORADOS	1 (un)	800.000	152000	952.000
18	EL POETA	1 (un)	200.000	38000	238.000
19	GONZALEZ VERA	1 (un)	300.000	57000	357.000
20	SOTERO DEL RÍO	1 (un)	300.000	57000	357.000
21	EL PINTOR	1 (un)	300.000	57000	357.000
22	SUECIA	1 (un)	300.000	57000	357.000
23	SANTA ISABEL	1 (un)	300.000	57000	357.000
24	ORREGO LUCO	1 (un)	200.000	38000	238.000
25	DIAZ EGAÑA	1 (un)	200.000	38000	238.000
26	JUZGADO DE POLICIA ORIENTE	1 (un)	200.000	38000	238.000
27	BOULEVARD	1 (un)	300.000	57000	357.000
28	LAS FLORES	1 (un)	100.000	19000	119.000
29	TERESA SALAS	1 (un)	300.000	57000	357.000
30	PÉREZ ZUJOVIC	1 (un)	300.000	57000	357.000
31	DIEGO DE ALMAGRO	1 (un)	200.000	38000	238.000
32	CENTENARIO	1 (un)	300.000	57000	357.000
33	BUSTAMANTE	1 (un)	500.000	95000	595.000
34	TERRAZA ALCALDÍA (EDIFICIO CONSISTORIAL)	1 (un)	100.000	19000	119.000
35	TOBALABA	1 (un)	300.000	57000	357.000
36	EL PARRÓN	1 (un)	200.000	38000	238.000
37	AUGUSTO ERRÁZURIZ	1 (un)	1.000.000	190000	1.190.000
38	LA INDIA	1 (un)	600.000	114000	714.000
39	MIGUEL DE SERVET	1 (un)	200.000	38000	238.000
40	GÁRGOLA NORTE	1 (un)	200.000	38000	238.000
41	GÁRGOLA SUR	1 (un)	200.000	38000	238.000
42	LOS PECES	1 (un)	300.000	57000	357.000
43	ESPEJO DE AGUA	1 (un)	300.000	57000	357.000
	VALOR TOTAL MENSUAL				
A.1	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES 1		12.000.000	2.280.000	14.280.000



B. VALOR DETALLADO POR LA "MANTENCIÓN PREVENTIVA DE LA FUENTE BUSTAMANTE".

a	b	c	e	f	c*e*f
ÍTEM	NOMBRE DE LA FUENTE	CANTIDAD MANTENCIÓN PREVENTIVA	VALOR UNITARIO/AÑO NETO (\$)	IMPUESTO IVA = 19 % (\$)	TOTAL VALOR CON IVA (\$)
B.1	¹ VALOR TOTAL MANTENCIÓN PREVENTIVA FUENTE BUSTAMANTE	1 (un)	\$ 1	\$ 0,19	\$ 1,19

C. VALOR TOTAL ANUAL DEL CONTRATO

RESULTADO TABLA A (VALOR NETO) X 12 ¹ corresponde a 12 meses de servicio de mantención y operación de PILETAS Y FUENTES DE AGUAS (resultado A.1 X 12)	\$ 144.000.000
RESULTADO TABLA B (VALOR NETO) X 1 ² corresponde a una (1) mantención preventiva al año para la Fuente Bustamante (resultado B.1 X 1)	\$ 1
"VALOR ANUAL CONTRATO" TOTAL NETO (Correspondiente a la suma de los dos valores netos anteriores) Este valor deberá ser coincidente con la oferta económica realizada a través de la plataforma www.mercadopublico.cl	\$144.000.001
IMPUESTO IVA 19%	\$ 27.360.000
"VALOR ANUAL CONTRATO" TOTAL IVA INCLUIDO	\$171.360.001

Nota: El valor total registrado debe incluir gastos generales, utilidades y todos los costos que irroque la ejecución del servicio. Será obligación ofertar el total del itemizado, entendiéndose que su valoración parcial dejará la oferta inadmisibile.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PATRICIA CACERES FERNANDEZ
Nombre del Oferente	ADEL CONSTRUCCIONES SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08-06-2022

Anexo I



soyprovidencia

FORMULARIO N° 6

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS PARA PILETAS Y FUENTES

"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES
PROVIDENCIA"

COMUNA DE

ITEM	UNIDAD	Pond % INCIDENCIA DEL ITEM	PROVISION	INSTALACION	TOTAL (\$)
			Precio Unitario (\$)	Precio Unitario (\$)	(Prov + Inst)
1	ELECTRICIDAD				
1.2	Fijaciones (pernos, tornillos, anclaje) Acero Inoxidable	g	0,0003	1	1
1.3	Cable y/o alambre conductor eléctrico THHN N°14 o equivalente	m	0,0003	1	1
1.4	Canalización eléctrica subterránea	m	0,0003	1	1
1.5	Cordón Conductor 3x12 mm; 3x1,5 mm	m	0,1382	1	1
1.6	Excavación para canalización eléctrica	m	0,0003	1	1
1.7	Automático bipolar (2x10 Amperes)*	u	0,1382	1	1
1.8	Automático general 3x10 Amperes*	u	0,7624	1	1
1.9	Autorización SEC	u	0,0003	1	1
1.10	Barra cooper de 1 x 5/8 con prensa	u	0,0003	1	1
1.11	Bases para focos embudidos interior pileta*	u	0,1382	1	1
1.12	Bornera tres fases más neutro, anclaje Din. In 125 Amperes	u	0,1037	1	1
1.13	Caja metálica (tablero) general exterior doble tapa 1000 x 500 x 230mm	u	0,0003	1	1
1.14	Cámaras distribución eléctrica 0,60 x 0,60 cm	u	0,0003	1	1
1.15	Empalme eléctrico trifásico de 3x40A (subterráneo)	u	0,7624	1	1
1.16	Focos embudidos de bajo voltaje y bajo consumo*	u	0,6912	1	1
1.17	Fusibles 32 Amperes	u	0,0035	1	1
1.18	Fusibles cilíndricos 400 Volt 32 Amperes	u	0,0035	1	1
1.19	Fusibles cilíndricos 400V	u	0,7624	1	1
1.20	Gaveta interperie*	u	0,0003	1	1
1.21	Gaveta interior	u	0,0003	1	1
1.22	Interruptor flotador (sensor de nivel)*	u	0,0003	1	1
1.23	Luces piloto 220 Volt (indica "falta agua" y "control")	u	0,2074	1	1
1.24	Luces piloto 220 Volt (indica "sistema desconectado")	u	0,2074	1	1
1.25	Luces piloto 220 Volt (indica "sistema funcionando")	u	0,2074	1	1
1.26	Luces piloto 220 Volt (indica "tablero energizado")	u	0,2074	1	1
1.27	Luces pilotos y señalización	u	0,2074	1	1
1.28	Mufa eléctrica	u	0,0003	1	1
1.29	Normalización de tableros eléctricos	u	0,0003	1	1
1.30	Porta fusible 32 Amperes	u	0,0003	1	1
1.31	Porta fusibles cilíndricos 400 Volt	u	0,0003	1	1
1.32	Proyecto eléctrico tramitación empalme	u	0,0003	1	1
1.33	Proyecto energización de pileta a partir de medidor eléctrico de iluminación	u	0,0003	1	1
1.34	Puesta a tierra	u	0,0003	1	1
1.35	Regleta	u	0,0003	1	1
1.36	Regleta 3 fases + neutro 100A	u	0,0003	1	1
1.37	Regleta para toma a tierra 80A 400V; regleta para neutros	u	0,0003	1	1
1.38	Relé control 110/220 Volt, 5 Amperes*	u	0,3456	1	1
1.39	Selector 220 V de tres tiempos (manual - apagado - automático)*	u	0,1382	1	1
1.40	Tablero eléctrico de control y comando interior 0,80 x 0,60 x 0,23	u	0,0003	1	1
1.41	Tablero eléctrico general exterior	u	0,0003	1	1
1.42	Terminales para conectar motores*	u	0,0003	1	1
1.43	Tramitación empalme monofásico	u	0,0003	1	1
1.44	Tramitación empalme trifásico	u	0,0003	1	1
1.45	Transformador de corriente (control) 220 - 24 Volt 30 Volt Amperes*	u	0,0003	1	1
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°1			5,0336	44	44
2	EVACUACIÓN DE AGUAS				
2.1	Reposición de rejilla tipo ULMA (perímetro fuente)*	u	0,2541	20,000	2,000
2.2	Reposición perno para rejilla tipo ULMA (cabeza allen)*	u	0,2541	1	1
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°2			0,5082	20,001	2,001
3	EVALUACIÓN DE ENERGÍA				
3.1	Malla protección acero inoxidable para bomba sentina*	m²	0,7624	1	1
3.2	Ulave de paso 32mm de bola en bronce para bomba sentina*	u	0,7624	1	1
3.3	Sensor de nivel *	u	0,7624	1	1
3.4	Unión Americana 32 mm bomba sentina*	u	0,7624	1	1
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°3			3,0494	4	4
4	GUARDAMOTOR REGULABLE				
4.1	1,6 - 2,5 Amperes; 1,0-1,6 Amperes*	u	0,1382	1	1
4.2	2,5 - 4,0 Amperes*	u	0,1382	1	1
4.3	2,5-3,0 Amperes*	u	0,1382	1	1
4.4	4,0 - 6,3 Amperes*	u	0,1382	1	1
4.5	Batería 110 ah, carga profunda Plaza Baquedano (12 Volt)	u	0,0035	1	1
4.6	Baterías 110 Ah AGM UPG CP Plaza Baquedano (12 Volt)	u	0,0035	1	1
4.7	Luces piloto (control de bombas) 220 Volt	u	0,3456	1	1
4.8	Protector Diferencial 25 Amperes 30 mili amperes 3F+N*	u	0,2074	1	1

km

4.9	Protector Diferencial 25 Amperes 30 mili amperes monofásico*	u	0,1382	1	1	2
4.10	Protector Diferencial 40 Amperes 30 mili amperes 3F+N*	u	0,1382	1	1	2
4.11	Regleta tres fases + neutro 125 A	u	0,1382	1	1	2
4.12	Relé Térmico 2,8 - 4,4 Amperes*	u	0,1382	1	1	2
4.13	Relé Térmico Regulable 2,5-4,0 Amperes*	u	0,1728	1	1	2
4.14	Reloj Horario 16 Amperes con reserva 220 Volt*	u	0,5702	1	1	2
4.15	Reloj Horario 16 Amperes, sin reserva de 220 Volt*	u	0,5702	1	1	2
4.16	Selectores "manual automático" 230 Volt 50/60 Hz	u	0,0691	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°4			3,8482	16	16	32
5	HIDRAULICA					
5.1	Accesorios bomba (canastillo, tapa pre filtro, uniones americanas, etc.)*	gl	0,1382	1	1	2
5.2	Cuarzo para filtro fino *	kg	0,7624	1	1	2
5.3	Cuarzo para filtro grueso*	kg	0,7624	1	1	2
5.4	Cuarzo para filtro	m ³	0,0003	1	1	2
5.5	Cambio tubería alcartarillado (evacuación de agua)	ml	0,0003	1	1	2
5.6	Tubería PVC hidráulico 110mm	ml	0,0003	1	1	2
5.7	Tubería PVC hidráulico 32mm	ml	0,0035	1	1	2
5.8	Tubería PVC hidráulico 40mm	ml	0,0035	1	1	2
5.9	Tubería PVC hidráulico 50mm	ml	0,0035	1	1	2
5.10	Tubería PVC hidráulico 63mm	ml	0,0003	1	1	2
5.11	Tubería PVC hidráulico 75mm	ml	0,0003	1	1	2
5.12	Tubería PVC sanitario 110 mm	ml	0,0003	1	1	2
5.13	Tubería PVC sanitario 63 mm	ml	0,0003	1	1	2
5.14	Tubería PVC sanitario 75 mm	ml	0,0003	1	1	2
5.15	Alimentación con agua mediante tubería Cobre ½"	u	0,0003	1	1	2
5.16	Alimentación con agua mediante tubería Cobre ¾"	u	0,0003	1	1	2
5.17	Alimentación con agua mediante tubería Cobre 1"	u	0,0003	1	1	2
5.18	Alimentación con agua mediante tubería Cobre más de 1"	u	0,0003	1	1	2
5.19	Alimentación con agua mediante tubería PVC 20 mm	u	0,0003	1	1	2
5.20	Alimentación con agua mediante tubería PVC 25 mm	u	0,0003	1	1	2
5.21	Alimentación con agua mediante tubería PVC 32 mm	u	0,0003	1	1	2
5.22	Alimentación con agua mediante tubería PVC más de 32 mm	u	0,0003	1	1	2
5.23	Aspa, ventilador motor eléctrico	u	0,0346	1	1	2
5.24	Aspa, ventilador para Motor 2,6 Kw tipo Silenz-300*	u	0,7624	1	1	2
5.25	Bomba 220V 1.5 HP o equivalente técnico (sumergible) (acero inoxidable) *	u	0,7624	1	1	2
5.26	Boquilla de retorno para piscina*	u	0,1728	1	1	2
5.27	Codo 90° PVC hidráulico 110mm	u	0,7624	1	1	2
5.28	Codo 90° PVC hidráulico 32mm	u	0,7624	1	1	2
5.29	Codo 90° PVC hidráulico 32mm	u	0,0035	1	1	2
5.30	Codo 90° PVC hidráulico 40mm	u	0,7624	1	1	2
5.31	Codo 90° PVC hidráulico 40mm	u	0,0035	1	1	2
5.32	Codo 90° PVC hidráulico 50mm	u	0,7624	1	1	2
5.33	Codo 90° PVC hidráulico 50mm	u	0,0003	1	1	2
5.34	Codo 90° PVC hidráulico 63mm	u	0,7624	1	1	2
5.35	Codo 90° PVC hidráulico 63mm	u	0,0003	1	1	2
5.36	Codo 90° PVC hidráulico 75mm	u	0,7624	1	1	2
5.37	Codo 90° PVC hidráulico 75mm	u	0,0003	1	1	2
5.38	Disipador de cloro (tabletas) 50mm Astral Pool	u	0,7624	1	1	2
5.39	Filtro (estanque)	u	0,0003	1	1	2
5.40	Filtro (estanque) 200litros	u	0,7624	1	1	2
5.41	Manómetro	u	0,0003	1	1	2
5.42	Retorno de fondo piscina	u	0,0691	1	1	2
5.43	Retorno de fondo piscina 2"	u	0,7624	1	1	2
5.44	Selectores control filtro *	u	0,7624	1	1	2
5.45	Skimmer	u	0,1728	1	1	2
5.46	Tapa Skimmer*	u	0,1728	1	1	2
5.47	Tee PVC hidráulico 110mm	u	0,0003	1	1	2
5.48	Tee PVC hidráulico 32mm	u	0,0035	1	1	2
5.49	Tee PVC hidráulico 40mm	u	0,0035	1	1	2
5.50	Tee PVC hidráulico 50mm	u	0,0035	1	1	2
5.51	Tee PVC hidráulico 63mm	u	0,0003	1	1	2
5.52	Tee PVC hidráulico 75mm	u	0,0003	1	1	2
5.53	Terminal HE PVC hidráulico 110mm	u	0,0003	1	1	2
5.54	Terminal HE PVC hidráulico 32mm	u	0,0035	1	1	2
5.55	Terminal HE PVC hidráulico 40mm	u	0,0035	1	1	2
5.56	Terminal HE PVC hidráulico 50mm	u	0,0035	1	1	2
5.57	Terminal HE PVC hidráulico 63mm	u	0,0003	1	1	2
5.58	Terminal HE PVC hidráulico 75mm	u	0,0003	1	1	2
5.59	Terminal HI PVC hidráulico 110mm	u	0,0003	1	1	2
5.60	Terminal HI PVC hidráulico 32mm	u	0,0035	1	1	2
5.61	Terminal HI PVC hidráulico 40mm	u	0,0035	1	1	2
5.62	Terminal HI PVC hidráulico 50mm	u	0,0035	1	1	2
5.63	Terminal HI PVC hidráulico 63mm	u	0,0003	1	1	2
5.64	Terminal HI PVC hidráulico 75mm	u	0,0003	1	1	2
5.65	Unión americana 1"	u	0,1037	1	1	2
5.66	Unión americana 1/2"	u	0,1037	1	1	2
5.67	Unión americana 3/4"	u	0,1037	1	1	2
5.68	Unión americana de 1 1/2"	u	0,0003	1	1	2
5.69	Unión americana de 1 1/4"	u	0,0003	1	1	2
5.70	Unión americana de 1 3/4"	u	0,0003	1	1	2
5.71	Unión americana de 2 1/2"	u	0,0003	1	1	2

Jan

5.72	Unión americana de 2 1/4"	u	0,0003	1	1	2
5.73	Unión americana de 2 3/4"	u	0,0003	1	1	2
5.74	Unión americana de 2"	u	0,0003	1	1	2
5.75	Unión americana de 3"	u	0,0003	1	1	2
5.76	Válvula paso 3/4" bronce	u	0,1382	1	1	2
5.77	Válvula de bola en bronce 32mm	u	0,7624	1	1	2
5.78	Válvula de bola en bronce 40mm	u	0,7624	1	1	2
5.79	Válvula de bola en bronce 50mm	u	0,7624	1	1	2
5.80	Válvula de bola en bronce 63mm	u	0,7624	1	1	2
5.81	Válvula de bola en bronce 75mm	u	0,7624	1	1	2
5.82	Válvula de paso 1/2" bronce	u	0,1382	1	1	2
5.83	Válvula de paso 1" bronce	u	0,1382	1	1	2
5.84	Válvula de paso bola de PVC 32 mm	u	0,1037	1	1	2
5.85	Válvula de paso bola de PVC de 1 1/2"	u	0,0346	1	1	2
5.86	Válvula de paso bola de PVC de 1 1/4"	u	0,0346	1	1	2
5.87	Válvula de paso bola de PVC de 1 3/4"	u	0,0346	1	1	2
5.88	Válvula de paso bola de PVC de 2 1/2"	u	0,0346	1	1	2
5.89	Válvula de paso bola de PVC de 2 1/4"	u	0,0346	1	1	2
5.90	Válvula de paso bola de PVC de 2 3/4"	u	0,0346	1	1	2
5.91	Válvula de paso bola de PVC de 2"	u	0,0346	1	1	2
5.92	Válvula de paso bola de PVC de 3"	u	0,0346	1	1	2
5.93	Válvula de paso bronce de 1 1/4"	u	0,0003	1	1	2
5.94	Válvula de paso bronce de 1 3/4"	u	0,0003	1	1	2
5.95	Válvula de paso bronce de 1"	u	0,0003	1	1	2
5.96	Válvula de paso bronce de 1 1/2"	u	0,0003	1	1	2
5.97	Válvula de paso bronce de 2 1/2"	u	0,0003	1	1	2
5.98	Válvula de paso bronce de 2 1/4"	u	0,0003	1	1	2
5.99	Válvula de paso bronce de 2 3/4"	u	0,0003	1	1	2
5.100	Válvula de paso bronce de 2"	u	0,0003	1	1	2
5.101	Válvula de paso bronce de 3"	u	0,0003	1	1	2
5.102	Válvula de paso de bola de PVC 20 mm	u	0,1037	1	1	2
5.103	Válvula de paso de bola de PVC 25 mm	u	0,1037	1	1	2
5.104	Válvula de pie 1/2" bronce	u	0,1382	1	1	2
5.105	Válvula de pie 3/4" bronce	u	0,1382	1	1	2
5.106	Válvula de pie 1" bronce	u	0,1382	1	1	2
5.107	Válvula selectora de filtro	u	0,0003	1	1	2
5.108	Válvula Solenoide 24v 23A*	u	0,0003	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°5			17,0384	108	108	216
6	ILUMINACION FUENTE					
6.1	Fijaciones (pernos, tornillos, anclaje) Acero Inoxidable para focos	gl	0,1037	1	1	2
6.2	Canalización eléctrica subterránea de acuerdo a norma SEG	ml	0,0003	1	1	2
6.3	Cordón conductor para focos embutidos sumergibles	ml	0,0003	1	1	2
6.4	Excavación para canalización eléctrica	ml	0,0003	1	1	2
6.5	Tapado de excavación según norma SEG	ml	0,7624	1	1	2
6.6	Bases para focos embutidos sumergibles	u	0,7624	1	1	2
6.7	Conectores para focos embutidos sumergibles	u	0,7624	1	1	2
6.8	Foco PAR 38 100 Watt	u	0,0035	1	1	2
6.9	Focos embutidos LED 12v 18w o menos *	u	0,7624	1	1	2
6.10	Focos Led 10 Watt 16 colores*	u	0,7776	1	1	2
6.11	Focos Led 12 Volt 10 Watt*	u	0,7776	1	1	2
6.12	Focos Led 12 Volt 18 Watt*	u	0,7624	1	1	2
6.13	Pasa cables para focos embutidos sumergibles	u	0,7624	1	1	2
6.14	Transformador 220 Volt - 12 Volt - 50 Watt	u	0,7624	1	1	2
6.15	Transformador de corriente 220v 12v 1.800 Watt	u	0,7624	1	1	2
6.16	Transformador de corriente 220v 12v 1800w	u	0,7624	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°6			8,5248	16	16	32
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
7.1	Ballast 40w	u	0,7624	1	1	2
7.2	Enchufe 10A hembra embutido triple	u	0,7624	1	1	2
7.3	Equipo fluorescente estanco 2 x 36 w interior Bodega*	u	0,7624	1	1	2
7.4	Extractor de aire embutido 220V 12W 8" *	u	0,7624	1	1	2
7.5	Interruptor 9/12 embutido 10A	u	0,7624	1	1	2
7.6	Partidor para tubo fluorescente	u	0,7624	1	1	2
7.7	Tubo fluorescente 36W	u	0,7624	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°7			5,3365	7	7	14
8	INSUMOS QUÍMICOS					
8.1	Alquicida*	kg	0,7624	1	1	2
8.2	Compuesto cloro Isodianurado*	kg	0,2541	1	1	2
8.3	Producto anticorrosivo/antincrustante*	kg	0,7624	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°8			1,7788	3	3	6
9	OBRAS CIVILES ALBAÑILERÍA					
9.1	Construcción cámara registro evacuación de aguas; marco y tapa	m ⁴	0,0003	1	1	2
9.2	Demolición de baldosa (Aceras)	m ²	0,0003	1	1	2
9.3	Demolición de hormigón (Aceras)	m ²	0,0003	1	1	2
9.4	Geo textil + lutumroot-politecho o equivalente	m ²	0,0003	1	1	2
9.5	Impermeabilización bóveda*	m ²	0,0003	1	1	2
9.6	Membrana impermeabilización	m ²	0,0003	1	1	2
9.7	Pintura base CK-100	m ²	0,0003	1	1	2
9.8	Pintura esmalte al agua (bóveda)*	m ²	0,0003	1	1	2
9.9	Pintura gris humo (piscina)*	m ²	0,0003	20,000	2,000	22,000
9.10	Pintura rojo colonial interior y exterior (esmalto opaco)*	m ²	0,0003	1	1	2

Van

9.11	Puente adherente	m²	0,0003	1	1	2
9.12	Reposición de baldosa (Aceras)	m²	0,0003	1	1	2
9.13	Reposición de hormigón (Aceras)	m²	0,0003	1	1	2
9.14	Sellado grietas y fisura exterior*	m²	0,0003	1	1	2
9.15	Sellado grietas y fisura interior*	m²	0,0003	1	1	2
9.16	Caja comando eléctrico 0,60x0,50x0,20	u	0,0003	1	1	2
9.17	Caja comando eléctrico 1,20x0,80x0,35	u	0,0003	1	1	2
9.18	Caja comando eléctrico 1,50x1,0x0,40	u	0,0003	1	1	2
9.19	Gabinete metálico equipo de medida monofásico	u	0,0003	1	1	2
9.20	Gabinete metálico equipo de medida trifásico	u	0,0003	1	1	2
9.21	Guarda llaves hormigón con tapa (tipo llaves de paso exterior (MAP)*	u	0,0003	1	1	2
9.22	Tapa cámara guarda bomba metálica 0,60x0,60	u	0,0003	1	1	2
9.23	Unión de piedras y muros (exterior)	u	0,0003	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°9			0,0079	20,022	2,022	22,044
10	PARAMETROS DE AGUA					
10.1	Análisis de agua	u	0,7624	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°10			0,7624	1	1	2
11	POTECIONES ELÉCTRICAS ELECTROBOMBAS Automático General					
11.1	10 Amperes	u	0,2074	1	1	2
11.2	16 Amperes	u	0,2074	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°11			0,4147	2	2	4
12	POTECIONES ELÉCTRICAS ELECTROBOMBAS Contactor					
12.1	20 Amperes	u	0,1728	1	1	2
12.2	32 Amperes	u	0,1728	1	1	2
12.3	60 Amperes	u	0,1728	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°12			0,5184	3	3	6
13	PROTECCIONES ELÉCTRICAS ELECTROBOMBAS Automático					
13.1	1x 6 Amperes*	u	0,2074	1	1	2
13.2	1x 10 Amperes*	u	0,2074	1	1	2
13.3	1x 15 Amperes*	u	0,2074	1	1	2
13.4	1x 16 Amperes*	u	0,2074	1	1	2
13.5	1x 20 Amperes 3 fases*	u	0,2074	1	1	2
13.6	1x 25 Amperes*	u	0,2074	1	1	2
13.7	3x 16 Amperes*	u	0,2074	1	1	2
13.8	3x 25 Amperes*	u	0,2074	1	1	2
13.9	3x 40 Amperes*	u	0,2074	1	1	2
13.10	3x 50 Amperes*	u	0,2074	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°13			2,0736	10	10	20
14	PROTECCIONES ELÉCTRICAS ILUMINACION					
14.1	Automático General 1x10 Amperes	u	1,0368	1	1	2
14.2	Protector Diferencial 25 Amperes 30 mili Amperes*	u	1,0368	40,000	4,000	44,000
14.3	Reloj Horario 16 Amperes con reserva de marcha*	u	0,6912	40,000	4,000	44,000
14.4	Selector "manual - automático" 230 Volt, 50/60 hz	u	0,3456	1	1	2
14.5	Transformador de corriente 220 Volt a 12 Volt	u	0,3456	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°14			3,4560	80,003	8,003	88,006
15	REPARACIONES ELECTROBOMBAS					
15.1	Conector terminal recto para flexible de 3/4"	u	0,7624	1	1	2
15.2	Embobinado Motor 2,6 Kw Silenz-300	gl	0,7624	1	1	2
15.3	Embobinado Motores de superficie	gl	0,7624	1	1	2
15.4	Orrines	gl	0,7624	1	1	2
15.5	Terminales eléctricos (ojal, horquilla, punta, etc.)	gl	0,1090	1	1	2
15.6	Malla protección acero inoxidable*	m²	0,7624	1	1	2
15.7	Conductor eléctricos (alimentación motores) cable THHN N° 14 o equivalente	ml	0,7624	1	1	2
15.8	Conductor eléctricos cordón superflex 3x1,5	ml	0,7624	1	1	2
15.9	Conductor eléctricos cordón superflex 3x12 AWG	ml	0,7624	1	1	2
15.10	Conductor eléctricos cordón superflex 4x12 AWG	ml	0,7624	1	1	2
15.11	Electrobomba Piscina 2,6 Kw tipo Espa Silenz -300 o equivalente técnico *	ml	0,7624	1	1	2
15.12	Bomba para motor de 2,6 Kw tipo Silenz-300 o equivalente técnico *	u	0,7624	1	1	2
15.13	Bomba tipo Silenz-300 para motor de 2,6 Kw*	u	0,1090	1	1	2
15.14	Canastillo bomba*	u	0,1090	1	1	2
15.15	Electrobomba Bestflow FCP 500S*	u	0,1090	1	1	2
15.16	Electrobomba Espa Prisma 45 3 NM 1,5 Hp*	u	0,1090	1	1	2
15.17	Electrobomba Iris 1000M*	u	0,1090	1	1	2
15.18	Electrobomba Multi-2500 SICCE 220 VOLT 50 hz*	u	0,1090	1	1	2
15.19	Electrobomba Pedrollo MCM 1050-1*	u	0,1090	1	1	2
15.20	Electrobomba Sentina 220v 1,5 Hp tipo Pedrollo o equivalente técnico*	u	0,8640	1	1	2
15.21	Impulsor para bomba y motor de 2,6 Kw*	u	0,7624	1	1	2
15.22	Impulsor para bomba y motores de superficie*	u	0,7624	1	1	2
15.23	Motor 2,6 Kw tipo Silenz-300 o equivalente técnico *	u	0,7624	1	1	2
15.24	Motores de superficie	u	0,7624	1	1	2
15.25	Reparación Electrobomba Sentina *	u	0,8132	1	1	2
15.26	Reparación Electrobomba superficie y sumergible*	u	0,7624	1	1	2
15.27	Sellos mecánicos rodamientos*	u	0,1090	1	1	2
15.28	Sellos mecánicos, rodamientos para Motor 2,6 Kw Silenz-300*	u	0,7624	1	1	2
15.29	Tapa pre-filtro	u	0,1090	1	1	2
15.30	Tipo Arvex BC 200T*	u	0,1090	1	1	2
15.31	Tipo Bestflow FCP 1500-S*	u	0,1090	1	1	2
15.32	Tipo Espa Iris 500-M*	u	0,1090	1	1	2
15.33	Tipo Espa Iris 750-M*	u	0,1090	1	1	2
15.34	Tipo Espa Silen 100 15-m*	u	0,1090	1	1	2

van

15.35	Tipo Espa Silenz -300 2,6 Kw*	u	0,1090	1	1	2
15.36	Tipo Espa Silenz 300 2,6 kw, 380 v*	u	0,1090	1	1	2
15.37	Tipo Humboldt TPM 60*	u	0,1090	1	1	2
15.38	Tipo Indra Feet uk 7.2*	u	0,1090	1	1	2
15.39	Tipo Lowara, DOMO 207/B*	u	0,1090	1	1	2
15.40	Tipo Pedrollo 220V 1,5 HP*	u	0,1090	1	1	2
15.41	Tipo Pedrollo CPM 100*	u	0,1090	1	1	2
15.42	Tipo Pedrollo CPM 170*	u	0,1090	1	1	2
15.43	Tipo Pedrollo MCM 10/50 2**	u	0,1090	1	1	2
15.44	Tipo Pedrollo MCM 12/50 1,5 Hp*	u	0,1090	1	1	2
15.45	Tipo Pedrollo PKM 60*	u	0,1090	1	1	2
15.46	Tipo Pedrollo Top 1 0,33 hp 220 Volt*	u	0,1090	1	1	2
15.47	Tipo Pedrollo Top 2 0,50 hp 220 Volt*	u	0,1090	1	1	2
15.48	Tipo Pedrollo Top 3 0,75 hp 220Volt*	u	0,1090	1	1	2
15.49	Tipo Pedrollo Top 3 MC*	u	0,1090	1	1	2
15.50	Tipo Pedrollo VXM*	u	0,1090	1	1	2
15.51	Tipo Pedrollo VXM 10/35-1*	u	0,1090	1	1	2
15.52	Tipo Pedrollo VXM 10/50 1 HP*	u	0,1090	1	1	2
15.53	Tipo SAER modelo BP7/B*	u	0,1090	1	1	2
15.54	Tipo Shott 220v 50Hz	u	0,1090	1	1	2
15.55	Tipo Shott 230 v 50 hx 65 w Q=4000h	u	0,1090	1	1	2
15.56	Tipo Shurflo 2088-424-544 10,6 lpm 12v 60w	u	0,1090	1	1	2
15.57	Tipo Sicce multi 2500	u	0,1090	1	1	2
15.58	Tipo SICCE Multi-2500 220v 50Hz	u	0,1090	1	1	2
15.59	Tipo Zenit APN3002/G50H 3 HP 380V*	u	0,1090	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°15			18,9981	59	59	118
16	REPOSICION ELECTROBOMBAS					
16.1	Bomba en acero inoxidable 220 Volt 1,5 HP*	u	0,1382	200,000	20,000	220,000
16.2	Bomba tipo Silenz-300 para motor de 2,6 Kw*	u	0,1037	400,000	40,000	440,000
16.3	Tipo Arvex BC 2007*	u	0,1037	500,000	50,000	550,000
16.4	Tipo Bestflow FCP 500-S*	u	0,1037	500,000	50,000	550,000
16.5	Tipo Espa Iris*	u	0,1037	300,000	30,000	330,000
16.6	Tipo Espa Iris 750-M*	u	0,1037	300,000	30,000	330,000
16.7	Tipo Espa Silenz 100 15-m*	u	0,1037	300,000	30,000	330,000
16.8	Tipo Espa Silenz -300 2,6 Kw*	u	0,1037	300,000	30,000	330,000
16.9	Tipo Espa Silenz 300 2,6 kw, 380 v*	u	0,1037	300,000	30,000	330,000
16.10	Tipo Humboldt TPM 60*	u	0,1037	300,000	30,000	330,000
16.11	Tipo Indra Feet uk 7.2*	u	0,1037	100,000	10,000	110,000
16.12	Tipo Lowara, DOMO 207/V*	u	0,1037	800,000	80,000	880,000
16.13	Tipo Pedrollo 220V 1,5 hp*	u	0,1037	200,000	20,000	220,000
16.14	Tipo Pedrollo CPM*	u	0,1037	200,000	20,000	220,000
16.15	Tipo Pedrollo CPM 100*	u	0,1037	200,000	20,000	220,000
16.16	Tipo Pedrollo MCM 10/50 2**	u	0,1037	400,000	40,000	440,000
16.17	Tipo Pedrollo MCM 12/50 1,5 hp*	u	0,1037	400,000	40,000	440,000
16.18	Tipo Pedrollo PKM 60*	u	0,1037	300,000	30,000	330,000
16.19	Tipo Pedrollo Top 1*	u	0,1037	200,000	20,000	220,000
16.20	Tipo Pedrollo Top 2*	u	0,1037	250,000	25,000	275,000
16.21	Tipo Pedrollo Top 3*	u	0,1037	300,000	30,000	330,000
16.22	Tipo Pedrollo Top 3 0,75 hp 220V*	u	0,1037	300,000	30,000	330,000
16.23	Tipo Pedrollo Top 3 MC*	u	0,1037	300,000	30,000	330,000
16.24	Tipo Pedrollo VXM*	u	0,1037	200,000	20,000	220,000
16.25	Tipo Pedrollo VXM 10/35-1*	u	0,1037	200,000	20,000	220,000
16.26	Tipo Pedrollo VXM 10/50 1 HP*	u	0,1037	200,000	20,000	220,000
16.27	Tipo SAER modelo BP7/B*	u	0,1037	400,000	40,000	440,000
16.28	Tipo Shott 220v 50Hz*	u	0,1037	100,000	10,000	110,000
16.29	Tipo Shott 230 v 50 hx 65 w Q=4000h*	u	0,1037	100,000	10,000	110,000
16.30	Tipo Shurflo 2088-424-544 10,6 lpm 12v 60w*	u	0,1037	100,000	10,000	110,000
16.31	Tipo Sicce multi 2500*	u	0,1037	50,000	5,000	55,000
16.32	Tipo SICCE Multi-2500 220v 50Hz*	u	0,1037	50,000	5,000	55,000
16.33	Tipo Zenit APN3002/G50H 3 HP 380V*	u	0,1037	1,000,000	100,000	1,100,000
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°16			3,4560	6,750,000	975,000	10,725,000
17	REVESTIMIENTOS INTERIOR, EXTERIOR Y PILA					
17.1	Adoquín piedra	m²	0,0003	20,000	2,000	22,000
17.2	Cerámica	m²	0,0003	20,000	2,000	22,000
17.3	Estuque	m²	0,3456	20,000	2,000	22,000
17.4	Fulget	m²	0,3456	20,000	2,000	22,000
17.5	Hormigón pintado	m²	0,0003	20,000	2,000	22,000
17.6	Ladrillo princesa	m²	0,0003	20,000	2,000	22,000
17.7	Mármol	m²	0,0003	20,000	2,000	22,000
17.8	Mosaico	m²	0,0003	20,000	2,000	22,000
17.9	Piedra pizarra	m²	0,6912	20,000	2,000	22,000
17.10	Piedra rosada tipo Pelequén	m²	0,0003	20,000	2,000	22,000
17.11	Piedra botón	m²	0,3456	20,000	2,000	22,000
17.12	Piedra tipo fuente Rocallosas (exterior)	m²	0,3456	20,000	2,000	22,000
17.13	Piedra tipo ripio entera	m²	0,3456	20,000	2,000	22,000
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°17			2,4216	260,000	26,000	286,000
18	SURTIDORES					
18.1	Surtidores acero inoxidable Ø ½"	u	0,2419	30,000	3,000	33,000
18.2	Surtidores acero inoxidable Ø ½"	u	0,2419	30,000	3,000	33,000
18.3	Surtidores acero inoxidable Ø 1 ½"	u	0,2419	30,000	3,000	33,000
18.4	Surtidores acero inoxidable Ø 1 ½"	u	0,2419	30,000	3,000	33,000

Van

18.5	Surtidores acero inoxidable Ø 2"	u	0,2419	30,000	3,000	33,000
18.6	Surtidores Ø 15 mm en bronce (Jet Espumoso)	u	0,3456	30,000	3,000	33,000
18.7	Surtidores Ø 20 mm en bronce (Jet Espumoso)	u	0,3456	30,000	3,000	33,000
18.8	Surtidores Ø 25 mm en bronce (Jet Espumoso)	u	0,3456	30,000	3,000	33,000
18.9	Surtidores Ø 40 mm en bronce (Jet Espumoso)	u	0,3456	30,000	3,000	33,000
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°18			2,5920	270,000	27,000	297,000
19	TABLERO ELÉCTRICO BODEGA					
19.1	Automático 1 x 2A	u	0,7624	1	1	2
19.2	Automático 1x16A	u	0,7624	1	1	2
19.3	Automático 3x25A	u	0,7624	1	1	2
19.4	Contactador trifásico 32A (3x10A)	u	0,7624	1	1	2
19.5	Disipador de calor 120W	u	0,7624	1	1	2
19.6	Fusibles cilindricos 400V 32A	u	0,7624	1	1	2
19.7	Guardamotor Regulable 4-6,3A	u	0,7624	1	1	2
19.8	Luces piloto 220V (indica "control de bombas")	u	0,7624	1	1	2
19.9	Luces piloto 220V (indica "control de llenado")	u	0,7624	1	1	2
19.10	Luces piloto 220V (indica "presencial de energia")	u	0,7624	1	1	2
19.11	Luces piloto 220V (indica "sistema desconectado")	u	0,7624	1	1	2
19.12	Porta fusibles cilindricos 32A	u	0,7624	1	1	2
19.13	Protector Diferencial 3F + N 3x25A	u	0,7624	1	1	2
19.14	Relé control 110/220 V, 5A	u	0,7624	1	1	2
19.15	Relé térmico de aislamiento 10A	u	0,7624	1	1	2
19.16	Reloj horario 16A sin reserva de marcha	u	0,7624	1	1	2
19.17	Resistencia de caldera 220V	u	0,7624	1	1	2
19.18	Selector 220 V de tres tiempos (manual - apagado - automático)	u	0,7624	1	1	2
19.19	Selector disponible tres posiciones	u	0,7624	1	1	2
19.20	Switch interruptor de nivel 5A	u	0,7624	1	1	2
19.21	Transformador de corriente (control) 220-24V 30VA	u	0,7624	1	1	2
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°19			16,0995	21	21	42
20	OTROS					
20.1	Retiro de avisos publicitarios *	m²	0,7624	1	1	2
20.2	Retiro de Grafitis en estructura de las fuentes y piletas*	m²	0,7624	1	1	2
20.3	Retiro de Grafitis en estructura que no sean de las fuentes y piletas	m²	0,7624	1	1	2
20.4	Cambio arena fina de filtro	m³	0,1382	1	1	2
20.5	Cambio arena gruesa de filtro	m³	0,1382	1	1	2
20.6	Cambio cuarzo fino de filtro	m³	0,1382	1	1	2
20.7	Cambio cuarzo grueso de filtro	m³	0,1382	1	1	2
20.8	Cambio madera (pasamano) de Roble puente Augusto Errázuriz	m³	0,0003	100,000	10,000	110,000
20.9	Cambio madera (viga) de Roble puente Augusto Errázuriz	m³	0,0003	100,000	10,000	110,000
20.10	Rejilla acero inoxidable (cubre bomba sumergible)	m²	1,4332	50,000	5,000	55,000
20.11	Reposición piedra Pelequén (rosada)	m³	0,0003	1	1	2
20.12	Reposición protección metálica pozo de electrobomba	m²	0,0003	1	1	2
20.13	Cambio estanque filtro (piscina)	u	0,5630	1	1	2
20.14	Manómetro para medir presión de agua	u	0,0003	1	1	2
20.15	Poste metálico 6 m x 3 mm para instalación de empalme eléctrico	u	0,0003	1	1	2
20.16	Provisión de remarcadores de agua potable de ¼"	u	0,0003	1	1	2
20.17	Provisión de remarcadores de agua potable de ½"	u	0,0003	1	1	2
20.18	Provisión de remarcadores de agua potable de 1 ¼"	u	0,0003	1	1	2
20.19	Provisión de remarcadores de agua potable de 1 ½"	u	0,0003	1	1	2
20.20	Provisión de remarcadores de agua potable de 2"	u	0,0003	1	1	2
20.21	Puerta metal nicho guarda bomba con pomel	u	0,0003	1	1	2
20.22	Reparación (soldadura) pilas de agua fierro fundido	u	0,0003	1	1	2
20.23	Reparación pilas de mármol	u	0,0003	400,000	40,000	440,000
20.24	Reposición de remarcadores de agua potable de ¼"	u	0,0003	1	1	2
20.25	Reposición de remarcadores de agua potable de ½"	u	0,0003	1	1	2
20.26	Reposición de remarcadores de agua potable de 1 ¼"	u	0,0003	1	1	2
20.27	Reposición de remarcadores de agua potable de 1 ½"	u	0,0003	1	1	2
20.28	Reposición de remarcadores de agua potable de 2"	u	0,0003	1	1	2
20.29	Reposición pilas de agua fierro fundido	u	0,0003	200,000	20,000	220,000
20.30	Reposición tapa mirilla MAP	u	0,0003	1	1	2
20.31	Tapa cámara bombas periféricas (metálica)	u	0,1382	50,000	5,000	55,000
20.32	Tapa cámara MAP con pomel (metálica)	u	0,0003	50,000	5,000	55,000
VALOR TOTAL DE PARTIDA N°20			4,9720	950,025	95,025	1,045,050

TOTAL % 100 11.350.345 1.135.345 12.485.690

Nota: Los valores incluyen gastos generales, utilidades e impuestos (IVA).

NOTA: TODAS LAS PARTIDAS DEBEN SER VALORIZAS, SI OMITI UN VALOR LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Providencia 08 de Junio de 2022



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

124-2022

FECHA

29/06/2022

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PILETAS Y FUENTES DE AGUAS ORNAMENTALES COMUNA DE PROVIDENCIA. ID 2490-53-LR22

EMPRESA: ADEL CONSTRUCCIONES SPA

RUT: 76.808.385-1

SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 11.372

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2022

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: M\$ 121.250

MONTO OFERTADO

\$685.440.000 Iva Inc.

MONTO DE LA OBLIGACION 2022: M\$ 85.680

PLAZO 48 MESES

\$14.280.000 Iva Inc.

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 35.570

(Valor Mensual)

Nº PRE-OBLIGACIÓN: 05-708

AÑO 2022: \$85.680.000 Iva Inc.

AÑO 2023: \$171.360.000 Iva Inc.

AÑO 2024: \$171.360.000 Iva Inc.

AÑO 2025: \$171.360.000 Iva Inc.

AÑO 2026: \$85.680.000 Iva Inc.

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

003

SUB ASIG.

011

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

13.04.01

DENOMINACIÓN CMP: MANTENCIÓN DE FUENTES Y PILETAS DE AGUA

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/MMD/CJP/pchm

